

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE  
ESTADO Nro. 024

FECHA: Febrero 29 de 2024

ITEM	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA ACTUACIÓN
1	763064089001-2023-00635-00	EJECUTIVO	RUTH MARINA TRIANA	SERGIO ALBERTO MARIÑO	COMISIONA SECUESTRO	28-Feb-2024
2	763064089001-2023-00585-00	PERTENENCIA	ALVARO LUIS IBARRA	CARLOS ANTONIO ARISTIZABAL	DESISTE DEMANDA	28-Feb-2024
3	763064089001-2022-00431-00	SUCESION	FERNANDO PEREZ PERDOMO	GRACIELA PERDOMO	SEÑALA FECHA AUDIENCIA INVENTARIOS Y AVALUOS	28-Feb-2024
4	763064089001-2022-00454-00	PERTENENCIA	MARIA ORALLA MARULANDA		INCLUYE CONTENIDO DE LA VALLA	28-Feb-2024
5	763064089001-2023-00508-00	EJECUTIVO	REINALDO GIRALDO NEIRA	SONIA MARCELA PERDOMO	TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA	28-Feb-2024

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone: " No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.." en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico [j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co).

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA  
SECRETARIA